

Refuerzan operativos para garantizar seguridad y legalidad en comercios

Posted on 15 de febrero de 2024 by Diario Humano



Los Cabos implementan operativos con esquemas de vigilancia permanentes en comercios, bares y centros nocturnos, así como en las zonas de playa.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Por medio de operativos continuos que garanticen el funcionamiento legal de comercios en todas sus modalidades, así como bares, restaurantes y centros nocturnos, el equipo de la Coordinación de Inspección Fiscal en Cabo San Lucas, implementa esquemas de vigilancia permanentes para conservar el orden y la seguridad en la comunidad.

Parte de estos recorridos, incluyen inspecciones en La Marina de 09:00 de la mañana a 08:00 de la noche, donde los elementos invitan a comerciantes de retirarse, ya que no se permite ejercer la actividad en dicho espacio y en lo que respecta a la zona de playa se implementan guardias fijas para la supervisión de los permisos, ya que la finalidad es contar con una zona libre de ambulante.

Dichas labores se efectúan en campo con el apoyo de 18 elementos que se distribuyen en 3 horarios que comprenden desde las 08:00 de la mañana a las 05:00 de la mañana, todos los días de la semana, incluyendo guardias los sábados y domingos para dar cobertura a las playas, las colonias, el Centro y los diferentes tianguis que se instalan en Cabo San Lucas.

Respecto a bares, restaurantes y centros nocturnos, de forma habitual se verifica que cumplan con el horario de cierre el cual debe ser hasta las 02:00 de la mañana y con el pago de horas extras hasta las 05:00 de la mañana, asimismo se efectúan labores de prevención para evitar la venta de bebidas embriagantes a menores de edad.

En lo que concierne a las instituciones educativas, se otorga atención a los reportes de docentes, madres y padres de familia que manifiestan algunas irregularidades durante la salida de sus estudiantes, en específico con la obstrucción del tráfico por personas que acuden a vender diferentes alimentos y artículos en las escuelas, quienes comúnmente no cuentan con los permisos correspondientes y se les hace la recomendación de retirarse y acudir a la Coordinación de Ingresos a regularizar su situación; además, en algunos casos pueden representar un peligro cuando acondicionan sus triciclos para preparación de alimentos y no cuentan con las medidas preventivas de acuerdo a lo que indica la Dirección Municipal de Protección Civil.

En coordinación con el personal de Ingresos, así como del titular de Tianguis y Mercados se acude a los tianguis de



las colonias Las Palmas, Ejidal y Gastelum, al igual que el que se localiza en Lomas del Sol a un costado de la Bodega Aurrera, donde seguido se atienden conflictos entre personas con puestos establecidos sin permiso y que no cumplen las condiciones para la venta de comida.

Por último, el Gobierno de Los Cabos reitera su exhorto a propietarios y responsables de negocios para que den cumplimiento a la regulación comercial vigente y con ello, evitar notificaciones, sanciones, multas o en su caso clausuras.